

iiEx Biblioteca Gondomariensi

LA INQUISICIÓN Y EL INVENTARIO DE LA BIBLIOTECA DEL CONDE DE GONDOMAR DE 1769

(Sáez Hidalgo, Ana)

Dos son las características que distinguen la biblioteca que reunió Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, en la Casa del Sol de Valladolid. En primer lugar, su riqueza cuantitativa y cualitativa –especialmente la «curiosidad» de algunos desus títulos–, resultado de lo que su bibliotecario Étienne Eusse concibió como «une bibliothèque fort complète pour un grand seigneur» [RB II/2134, 94 (1619/01/16)]. En segundo lugar, el número de veces que fue inventariada, tanto en vida del Conde, como tras su muerte, una práctica que se prolongó casi siglo y medio después de dicho fallecimiento. Parte de este afán catalogador se debe, sin duda, al propio celo bibliófilo de Gondomar y de sus asesores. Sin embargo, el origen de los inventarios realizados durante el siglo XVIII es algo menos evidente: del de 1775 (RB II/2619) únicamente se sabe que fue obra de Diego de Arratia, administrador del VI Conde Gondomar, mientras que el de 1769 (RB II/2618) indica lacónicamente que «se formó para el arreglo de los libros». Ian Michael y José Antonio Ahijado sugirieron que este último inventario podría haberse elaborado en el proceso de reorganización de las salas de la biblioteca, reducidas de cuatro a tres, ya que el número de libros listados en la última estancia de la biblioteca es muy exiguo [Michael & Ahijado 1996]. No obstante, podría haber otros motivos que justifiquen la redacción del inventario de 1769.

El Archivo Histórico Nacional guarda, entre la escasa documentación subsistente del Tribunal de la Inquisición vallisoletana, un expediente que podría arrojar luz sobre el origen del inventario de 1769, cuyo título reza: «Expediente sobre el reconocimiento de la Librería, que el Marqués de Mancera y Malpica tiene en dicha ciudad». Los ocho documentos que contiene dan cuenta de cómo se desarrolló el único intento de examen de la biblioteca en el setecientos por parte del Santo Oficio del que tenemos noticia. En junio de 1769, don Joaquín María Pimentel y Toledo, a la sazón Marqués de Mancera y Malpica y VI Conde Gondomar, se dirige a la Inquisición de Valladolid, indicando los motivos de su misiva: «haviendo remitido al Ilmo. señor Inquisidor General el Inventario que he mandado formar de todos los libros de dicha Librería de la Casa del Sol de esta Ciudad, para su reconocimiento, y [para] canzelar los que tenga prohibidos, me dize... no lo puede practicar por sus muchas ocupaciones, pero que dara orden a V. S., y para que pueda executar con la promptitud que deseo». Con este fin, el Marqués dejó una copia del inventario a su procurador en la Chancillería de Valladolid, Bernardo de Leca, para que «queden expurgados los dichos Libros, y que se puedan leer los que queden con franquiza».

El tribunal de la Inquisición de Valladolid buscó a aquellos que consideraba podían ser más idóneos para la labor por su conocimiento de idiomas: Alonso Olibares, religioso del monasterio de San Benito, y Joseph Shepherd, sacerdote del Colegio de San Albano. Alonso Olibares tenía una formación en teología, y conocía las lenguas francesa y griega, que aprendió en el monasterio maurista de Daurade de Toulouse. El año anterior a recibir el encargo inquisitorial había publicado su primer libro, una traducción del francés (Vicent Thuillier, *Historia de la disputa sobre cuál o quién sea el verdadero*

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XXI, 76 (mayo-agosto, 2015)

autor de la Imitación de Cristo, Valladolid, 1768); unos años después, llegaría a ser abad de San Benito de Valladolid [Zaragoza i Pascual 2003, 255]. Joseph Shepherd era vicerrector del Seminario de Ingleses de esta ciudad, fundado en 1589 durante la persecución de los católicos en Inglaterra, y refundado en 1768, tras la expulsión de los jesuitas, quienes lo habían dirigido hasta entonces. Sin duda, la elección de Shepherd venía motivada no solo por su papel como maestro de Teología, sino principalmente por la necesidad de contar con alguien que pudiera leer las obras en inglés de la biblioteca de la Casa del Sol.

El expediente da cuenta de cómo ambos aceptaron el encargo casi de inmediato, probablemente sin tomar en cuenta la sugerencia de «pasar a dar una primera vista a la citada Librería, a fin de enterarse por encima de la obra, y trabajo». En cualquier caso, tras aceptar el encargo, se enviaron a Olivares los «quadernos del Indice de la Librería» en primer lugar, y posteriormente se le harían llegar a Shepherd. El informe inquisitorial deja claro que se trata de la misma copia del inventario: «Habiendolos vuelto el Maestro Olivares [22-septiembre], se remitieron en 25 de dicho mes a don Joseph Shepherd [sic]». También el inglés devolvería el inventario en cuestión de días. Tanto uno como otro, al ver el listado completo de los libros de la Casa del Sol, advirtieron la dimensión de la labor encomendada y, como conjetura Shepherd, comprobar los libros con los expurgatorios «ha de ser una obra que ha de durar dos o tres años...». El vicerrector de San Albano renunció a la encomienda —a pesar de sus inclinaciones bibliófilas—, probablemente también debido a las arduas labores de renovación administrativa, organizativa y educativa del Seminario de Ingleses, y especialmente porque el rector del Colegio tuvo que trasladarse a Madrid unos meses antes, dejándole al cargo de las responsabilidades *in situ* [Williams 1986].

Olivares, por su parte, tras calificar el reconocimiento de la biblioteca como «obra de romanos», da muestras de cierta familiaridad con este tipo de escrutinio de bibliotecas al detallar motivos más técnicos de las dificultades que supone la labor, especialmente algunas carencias del inventario, como el no tener orden alfabético, la falta de referencias a anteriores intervenciones del Santo Oficio en los libros, deficiencias en la identificación de autores y lugar de impresión —algo que también Ramírez de Alamanzón señalaría unos años más tarde cuando acudió a tasar la librería por comisión de Carlos IV [Avisos, núm. 66]—. Olivares concluye su misiva con unos consejos para acometer este tipo de trabajo: «seria bueno que el Señor Marques asalariase un par de Bibliothecarios que hiciesen un Indice Alfabético, y siendo habiles en las lenguas... entre muchos pudiesen hacer lo que ahora desea».

El expediente donde se recogen estos documentos viene precedido de lo que podría considerarse el informe final, de diciembre de 1769, que resume cómo ha transcurrido todo el proceso, y, en tono claudicante, concluye que no conoce «otros sugetto [sic] con igual intelijencia en algunas lenguas, y que aunque los ubiese, formamos dictamen tendriamos en ello un semejante suceso». No se menciona si el Marqués de Mancera y Malpica persistió en su intento de que se inspeccionase la biblioteca. Lo que sí ha llegado hasta nosotros, sin embargo, es un inventario fechado en el mismo año de estos acontecimientos, el «Yndice de la librería que en la Casa del Sol de la ciudad de Valladolid tiene el Excelentísimo Señor Duque de Medina de Rioseco, Marqués de Malpica» (RB II/2618).

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XXI, 76 (mayo-agosto, 2015)

Como ya hemos visto, esta es toda la información que precede al inventario, sin otra indicación de su origen. Aun así, existen varios indicios, además de la fecha, que podrían hacer pensar que este índice de libros es el que mandó realizar el Marqués de Malpica para el reconocimiento inquisitorial. Los datos que proporciona Olibares sobre la carencia de alfabetización, y los errores de identificación, así como la ausencia de referencias a anteriores intervenciones del Santo Oficio, coinciden plenamente con las características del ms II/2618. Por otro lado, un dato interesante es que la lista de los libros se entregó a Olibares y Shepherd en forma de «quadernos del Índice de la Librería», es decir, sin encuadernar, algo que no era en absoluto inusual. La encuadernación que ostenta el inventario de 1769 actualmente se llevó a cabo al incorporarse a la colección real a principios del siglo XIX, como señala el catálogo de la Real Biblioteca. Pero antes de esta encuadernación el índice pudo haber recibido otra intervención: al examinar el papel del manuscrito se observa que el listado de libros está escrito en un papel diferente al de las hojas de guarda donde figura la signatura de la biblioteca de la Casa del Sol, así como el título del volumen. Esto podría indicar que, una vez devuelto el catálogo y concluido fallidamente el intento de inspección de la biblioteca, el inventario se acabaría incorporando a la misma, para lo cual se le añadieron unas páginas que permitieran identificarlo y localizarlo con la signatura «Sal[a] 2, est[ante] 17, cax[on] 3», el mismo tipo de signatura que aún conservan otros libros de la colección de Gondomar.

Otro aspecto significativo es lo que Pablo Andrés Escapa y José Luis Rodríguez Montederramo [1998, 37-39] denominan «discriminación lingüística»: además de las indicaciones de materias en los estantes y cajones, en dos ocasiones se identifican los libros por su idioma: «Griegos sobre varias materias» y «Hebreos e ingleses». Esta característica del inventario tiene una correspondencia directa con la constante preocupación por los idiomas en el expediente inquisitorial: el conocimiento lingüístico parece ser la principal preocupación a la hora de buscar los encargados de la inspección de los libros, y lo que, tras su renuncia, obstaculizará la empresa. Quizá no sea casual que los elegidos para esta tarea hablaran con fluidez dos de los tres idiomas mencionados en los encabezamientos del índice.

A la vista del expediente inquisitorial, pues, se puede concluir que el inventario de 1769 se realizó a iniciativa del Marqués de Mancera y Malpica, interesado en que el Santo Oficio inspeccionase la biblioteca con el fin de evitar que los ejemplares que guardaba contraviniesen los índices inquisitoriales, una iniciativa similar a la llevada a cabo en tiempos de Gondomar y a su muerte (*Avisos*, núm. 42-44). Sin embargo, dicho reconocimiento no se llegó a consumir, tanto por la envergadura de la empresa, como por las dificultades técnicas que suponía el inventario, un inventario que se devolvió a la Casa del Sol, y fue incorporado a la biblioteca. La misma biblioteca de la que afirma Alonso Olibares: «Ahora veo que no hai, en mi juicio, libre-ría en Valladolid mas numerosa ni de tantos manuscritos, ni que sea tan especial».

REFERENCIAS

ANDRÉS ESCAPA, Pablo & José Luis RODRÍGUEZ MONTEDERRAMO, «Manuscritos y saberes en la librería del Conde de Gondomar», en *El Libro Antiguo Español IV: coleccionismo y bibliotecas* (siglos XV-XVIII), Salamanca, Universidad, 1998, págs. 13-81.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XXI, 76 (mayo-agosto, 2015)

MICHAEL, Ian & José Antonio AHIJADO, «La Casa del Sol: la biblioteca del Conde de Gondomar en 1619-1623 y su dispersión en 1806», en *El libro antiguo español III: El libro en Palacio y otros estudios bibliográficos*, Salamanca-Madrid, Universidad de Salamanca-Patrimonio Nacional, 1996, págs. 185-200.

WILLIAMS, Michael E., *St. Alban's College Valladolid. Four Centuries of English Catholic Presence in Spain*, London, C. Hurst, 1986.

ZARAGOZA I PASCUAL, Ernesto, «Abadologio del Monasterio de San Benito el Real de Valladolid (1390-1835)», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 23 (2003), 203-260.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XXI, 76 (mayo-agosto, 2015)